

Disposición final única.- Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 19 de agosto de 2015.

La Directora General,

(Punto siete de la Resolución 6/10/2008,

del SEPE sobre delegación de competencias –BOE del día 13–).

P.D. La Directora Provincial,

Esther Azancot Cánovas